ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA			
Adquisición de pólizas: (todo riesgo mueble, equipos, directores y administradores, todo riesgo vehículo, contratos de administraciones delegadas, convenios, vuelos forestales y en general todas aquellas que sean necesarias para amparar los bienes, servicios e intereses patrimoniales y eventos por los cuales pudiere llegar ser responsable en el ejercicio del desarrollo y ejecución de su objeto y actividad comercial la Reforestadora integral de Antioquia RIA S.A. Durante la vigencia 2025- 2026.			
FECHA ELABORACIÓN	20/03/2025		
NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA EL DOCUMENTO	Carolina Velez Guerra		
UNIDAD DE ORIGEN	RIA S.A [X] C.I No [] OTRO []		
CÓDIGO UNSPSC	84131506		
RUBRO	2.1.2.02.02.007.02	DESCRIPCIÓN:	Seguros

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE DESEA SATISFACER

Las pólizas requeridas en este estudio tienen como objetivo amparar los proyectos y contratos de administración delegada como mandatarios y eventos por los cuales fuere o llegare a ser responsable la entidad en el ejercicio de su actividad comercial. Además de proteger a la Entidad mediante el reembolso de las pérdidas a causa de alguno de los hechos antes mencionados.

La adquisición de las pólizas de seguros permite que la empresa pueda trasladar el riesgo y contar con cobertura integral, atreves de diferentes modos de aseguramiento la protección frente a daños materiales, lucro cesante, responsabilidad civil, transporte de mercancía y personal, así como de valores, manejo y asistencia integral, de esta forma, puede seleccionar las opciones de amparo de acuerdo con las necesidades particulares de la compañía y las condiciones de la actividad productivas.

Los bienes e intereses patrimoniales de RIA.S.A., se encuentran expuestos a una gran cantidad de riesgos, que, en el evento de realizarse, producirían un detrimento al patrimonio de la Entidad. Es obligación de las Entidades del Estado asegurar sus bienes e intereses patrimoniales. A través de la celebración de contratos de seguros, las Entidades Estatales buscan proteger su patrimonio contra la mayor cantidad de riesgos a los cuales se encuentran expuestas.

CONDICIONES TÉCNICAS

Para atender la necesidad se requiere contratar con una agencia de seguros con experiencia, quienes deberán enviar mínimo 2 cotizaciones antes de la compra para elegir el más adecuado para la entidad,

SOPORTE ECONÓMICO DEL CONTRATO

Según el presupuesto aprobado para la vigencia 2025 el valor para los seguros de la Entidad será de hasta $106.000.000 ciento seis millones de pesos. Cada que se requiera el suministro de pólizas se solicitaran mínimo 2 cotizaciones al momento de la compra para elegir el más adecuado para la entidad.

PERFIL DEL CONTRATISTA	
Persona jurídica con más de 5 años de experiencia en la ejecución de contratos similares al que se pretenden contratar.	
CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR	
Objeto	Adquisición de pólizas todo riesgo, directores y administradores, todo riesgo vehículo, contratos de administración delegada y en general aquellas que sean necesarias para amparar los bienes, servicios e intereses patrimoniales, eventos por los cuales pudiere llegar ser responsable en el ejercicio del desarrollo y ejecución de su objeto y actividad comercial la Reforestadora integral de Antioquia RIA S.A. Durante la vigencia 2025-2026.
Plazo	12 meses, desde el 20 de marzo del 2025 hasta el 19 de marzo de 2026
Valor	Sin valor
Lugar de ejecución	Municipio de Medellín.
Forma de Pago	Efectivo, anticipado o contra entrega o después de recibido a satisfacción los productos. (proceso para causación y pagos de contratistas y proveedores). Dependerá de las condiciones de la aseguradora que se seleccione.
Tipología Contractual	Tipo de contrato: corretaje o el que establezca la dependencia jurídica.
Fecha de inicio	20 de marzo 2025
Fecha de Finalización	19 de marzo de 2026
Supervisor	Quien delegue el ordenador del gasto
Garantías	Comercial por calidad de los productos. (Las que determine la jurídica de la Entidad) Incumplimiento en la entrega de los productos. Las establecidas en el manual de contrataciones (Resolución 007 del 2018).
Riesgos	

Fuente	Riesgo	Tipo	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación	Tratamiento	Controles
Externa	Incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista	Operacional	2	3	6	Riesgo Alto	Contratista	Reducir el riesgo	1. Seguimiento y control por parte del supervisor delegado 2. Comunicación clara y efectiva acerca de todas las obligaciones del contrato 3. Respaldo de garantías al contrato
Externa	Configuración de circunstancias externas que impiden el cumplimiento de las obligaciones contractuales	de la Naturaleza	1	3	3	Riesgo Bajo	El Contratista	Reducir el riesgo	1. Seguimiento y control por parte del supervisor designado 2. Comunicación constante entre el supervisor y el contratista

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La Reforestadora Integral de Antioquia RIA S.A, tendrá en cuenta para el proceso de contratación, a las personas naturales o jurídicas que:

1. Manifiesten su interés en hacer parte del proceso
2. Acepten las condiciones de la contratación de RIA S.A y entreguen la información requerida de carácter técnico, jurídico y económico,
3. Entreguen a RIA S.A las cotizaciones, propuestas, portafolios, acompañado de los documentos necesarios para realizar las selecciones según aspectos económicos, financieros y jurídicos necesarios para continuar con el proceso de contratación.

Requisitos Habilitantes	Los establecidos en la lista de Chequeo para contratación directa.
Capacidad financiera	No aplica para este tipo de contrato.
Factores de evaluación	Menor precio, calidad, disponibilidad, entre otros
Criterios de desempate	Por tratarse de contratación directa no aplica.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Calidad del servicio y de lo asegurado para la entidad. Idoneidad de la entidad aseguradora.
2. Aportar pago de seguridad social de la empresa.
3. Facturar electrónicamente.
4. Cotizar previamente cada que se vayan a adquirir las pólizas.

PRODUCTOS O ENTREGABLES

Pólizas todo riesgo, directores y administradores, todo riesgo vehículo, contratos de administración delegada y en general aquellas que sean necesarias para amparar los bienes, servicios e intereses

patrimoniales, eventos por los cuales pudiere llegar ser responsable en el ejercicio del desarrollo y ejecución de su objeto y actividad comercial la Reforestadora integral de Antioquia RIA S.A. Durante la vigencia 2024-2025.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Resolución 007 de febrero de 2018 Manual de contratación, Modalidad de contratación y tipología de contrato a definir en el comité de contratación.

Articulo "15.4. Los contratos que se suscriban para el normal funcionamiento de la **REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA "RIA S.A.",** tales como papelería, software, jardinería, aseo, seguridad, transporte y similares, no están sujetos a ningún procedimiento en particular."

CONDICIONES FINANCIERAS Y CONTABLES

- Retención en la fuente articulo 383 estatuto tributario.
- Estampillas departamento de Antioquia.

Elaboró: Carolina Vélez Guerra	Cargo: Dirección Administrativa	Firma:
Revisó: Catalina Gómez Arroyave	Cargo Dirección Jurídica	Firma: